

19703

19703

12 ABR



MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD.
por
"RELOJ PROVISTO DE INTERRUPTOR ELECTRICO AUTOMATICO"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus
Poseciones, a favor de Don Baltasar Martinez García, de nacio-
nalidad española, domiciliado en Madrid, calle Jardines nº 7.

El modelo objeto del presente registro se refiere a un reloj
provisto de interruptor eléctrico, el cual, por sí solo y auto-
máticamente, apagará o encenderá indistintamente y a la hora
previamente deseada un determinado circuito eléctrico.

5 La exactitud en este menester, su escasa complicación mecánica
y la sencillez de su acoplamiento, hacen de este modelo un utili-
simo auxiliar en incontables aplicaciones y circunstancias.

10 Son numerosas las actividades industriales, e incluso las mani-
festaciones de la Medicina, en que el empleo de este modelo pue-
de allanar dificultades y significar un adelanto, un beneficio
o una simplificación siempre estimable.

15 No hay duda de que tiene que resultar interesante el que un
aparato médico de precisión esté facultado para desconectarse
por sí mismo a una hora prefijada, puesto que esta autodescone-
xión reunirá condiciones de comodidad y eficiencia.

Si se trata de un receptor de radio, es también indudable que
la adaptación del reloj interruptor a que nos referimos incremen-
tará en mucho su utilidad y contribuirá a que el servicio que
nos preste sea infinitamente más perfecto y oportuno.

20 Un receptor, provisto de este reloj-interruptor, nos permitirá

19703

12 ABR



disponerle para encenderse automáticamente a la hora precisa en que comience la emisión que nos interese o sea de nuestro agrado, sin necesidad de que estemos pendientes de dicha hora; asimismo, hará posible el que lo dejemos encendido al acostarnos con la
25 seguridad de que, aunque el sueño nos venza durante la audición, el receptor se apagará indefectible y precisamente a la hora que previamente hayamos señalado, sin contar con la utilidad constante que representa el tener a la vista y anejo al aparato un reloj que, en otro caso, puede darse la circunstancia de que falta
30 en la habitación donde habitualmente se encuentre emplazado dicho receptor.

Suponiendo que adaptemos nuestro reloj-interruptor a un hornillo eléctrico, podremos descuidar la cocción de cualquier condimento en la confianza absoluta de que cesará a la hora que hayamos calculado como suficiente y, por último, si lo aplicamos al
35 alumbrado de escaparates, nuestro reloj-interruptor encenderá por sí solo la exposición a la hora que nos convenga y apagará dicha exposición a la que previamente hayamos determinado, sin que nos obligue a personarnos en el comercio a horas intempestivas para hacerlo manualmente.
40

Incontables son los ejemplos en los que la aplicación de un reloj no estorba y que, por el contrario, si este reloj actúa simultáneamente como interruptor eléctrico automático nos rinde un servicio inestimable al conectar o desconectar el encendido
45 por sus propios medios y a la hora que a nuestro interés mejor convenga.

El fundamento del modelo de que se trata es extremadamente simple.

Sobradamente conocida es la utilidad del reloj-despertador, cuya única peculiaridad consiste en un timbre o campanilla que
50 avisa al usuario la hora anticipadamente prevista. Para ello, aparte del mecanismo común a todos los relojes, el despertador

19703 12 AB



se halla provisto de una especie de mariposa que sirve para accionar un muelle-resorte que, a la hora señalada, actúa sobre un martillo cuya misión es la de golpear el timbre o campanilla.

Durante esta que pudiéramos llamar descarga del muelle, la mariposa que sirvió para cargarlo o enrollarlo gira en sentido inverso al que giró entonces.

Sentado este principio, si a esta mariposa o al eje del tambor se le adapta una pieza que haga las veces de interruptor eléctrico, habremos conseguido que al sonar el timbre o campanilla, y coincidiendo exactamente con dicho momento, se abra o cierre un circuito eléctrico. Al ser doble este dispositivo de interrupción, la apertura o cierre del circuito podrá verificarse indistintamente a nuestra voluntad.

Para una mayor comprensión y claridad de lo expresado, en los adjuntos dibujos se representa una forma de realización práctica.

La Fig. 1ª nos muestra un esquema que refleja el circuito eléctrico a establecer sobre el reloj para que cumpla los fines propuestos. Según se observa, la toma de corriente se verifica de la red general por R y se traslada al aparato receptor por las bornas S.

En este circuito se ha situado un conmutador T de tres posiciones, que en el gráfico se han señalado con los números 1, 2 y 3. En cada uno de los circuitos correspondientes a las posiciones 1 y 2 hay intercalado un interruptor (B y C); la posición 3 está prevista para independizar totalmente el circuito del funcionamiento del reloj.

La Fig. 2ª ofrece el mismo esquema en forma que permite apreciar claramente el modo de actuar el reloj sobre los circuitos 1 y 2 mediante la pieza A, que se halla fija a la mariposa o eje del tambor contenedor del muelle que hace funcionar el timbre.

Por último, la Fig. 3ª representa una perspectiva del reloj interruptor en una de sus formas de explotación comercial. Vemos

19703 12



85 en ella el cable con sus correspondientes bananas R para la toma de energía de la red; el conmutador T establecido en uno de los laterales de la caja o estuche; las bornas S dispuestas en el lateral opuesto para su conexión con el aparato receptor y, por último, los interruptores B y C que forman el sistema de conmutación descrito y cuyo funcionamiento es originado por la pieza A al situarse sobre uno u otro.

El funcionamiento es como sigue:

Según hemos indicado repetidas veces, la pieza A, que pone en funcionamiento los interruptores B y C, está unida a la mariposa accionadora del muelle-resorte del timbre, por tanto, para poner en funcionamiento el reloj habremos de accionar sobre dicha mariposa de modo que la pieza A quede situada sobre el interruptor C y, consecuentemente, cerrado el circuito en que este interruptor se halla intercalado.

100 A continuación, mediante el mando apropiado y en la forma usual y conocida que se procede con los despartidores, prefijaremos la hora en que deseemos sea conectado o desconectado el receptor de que se trate.

Seguidamente, colocaremos el conmutador T en la posición 1 o 2, según deseemos conectar o desconectar el receptor aludido. La posición 3, según ya hemos dicho, independiza el circuito del funcionamiento del reloj.

Supongamos que lo que pretendemos es apagar el receptor a la hora prefijada. Situado el conmutador T en la posición 1, y colocada la pieza A sobre el interruptor C, queda cerrado el circuito y, por tanto, encendido o en funcionamiento el aparato en cuestión.

Al llegar la hora que previamente fué fijada, se pone en marcha el dispositivo despertador empezando a girar la mariposa de su muelle en sentido inverso al de carga, con lo cual la pieza A se desplazará del interruptor C al B. Este desplazamiento, motivará la apertura del circuito 1 y, por tanto, la desconexión y apagado

19703 12 A



120 del receptor. Al desplazarse la pieza A ha quedado situada sobre la pieza B, que le sirve de tope, con lo cual queda cerrado este interruptor que, si la posición elegida para el conmutador T hubiera sido la marcada con el número 2, habría dado lugar al encendido y conexión del receptor.

Naturalmente, en todos los supuestos indicados el reloj permanecerá conectado a la red por medio de la toma R.

125 A título de generalidades, debemos hacer constar: que no alterará la esencialidad del invento el hecho de que el reloj vaya o no provisto de timbre (siendo igualmente aplicable en uno u otro caso); que es indiferente el material o apariencia más o menos lujosa y acabada de la estuche o caja contenedora del mecanismo y que, para aunar varios anejos en uno de mayor estética, es factible incluir en dicha caja el reloj interruptor descrito conjuntamente con el elevador-reductor necesario y aplicable a ciertos receptores o bien incluir dicho reloj en los propios receptores. Dotándole de las salidas adecuadas, puede actuar sobre más de un receptor simultáneamente o ejercer funciones de conmutador entre dos receptores.

135 Todo lo dicho es fiel reflejo de la invención, pudiendo variarse los detalles secundarios, siempre y cuando no altere la esencialidad de la idea que deberá tomarse en sentido amplio y nunca en forma limitativa. El solicitante se reserva todos los derechos que le otorga la vigente Ley de Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

Se reivindican a favor de Don Bartasar Martínez García, de nacionalidad española, los términos que a continuación se indican:

145 PRIMERO.- Reloj provisto de interruptor eléctrico automático, caracterizado por establecerse sobre el reloj un circuito eléctrico, intercalable entre el receptor y la red, dotado de un conmutador de tres posiciones de las cuales una sirve para independizar el funcionamiento del reloj y las otras dos llevan un interruptor ca-

19703

12 AB



da una en su circuito.

150 SEGUNDO.- Reloj provisto de interruptor eléctrico automático, según reivindicación primera, caracterizado por que estos interruptores son accionados por el mismo reloj en forma tal que, a la hora prefijada, abre uno y cierra el otro, ejerciendo por tanto el conjunto funciones de conmutador.

155 TERCERO.- Reloj provisto de interruptor eléctrico automático, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por que sobre la mariposa o eje del tambor, es decir, sobre el dispositivo que actúa sobre el timbre, se sitúa una pieza adecuada para hacer funcionar los interruptores ya citados al descargarse el muelle-resorte de dicho dispositivo.

160 CUARTO.- RELOJ PROVISTO DE INTERRUPTOR ELECTRICO AUTOMATICO.
Todo según queda descrito en la Presente Memoria, que consta de SEIS HOJAS, mecanografiadas, foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de abril de 1949.

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL
A.A.



FIG. 1^a

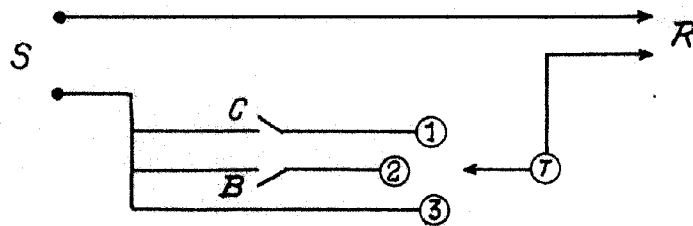


FIG. 2^a

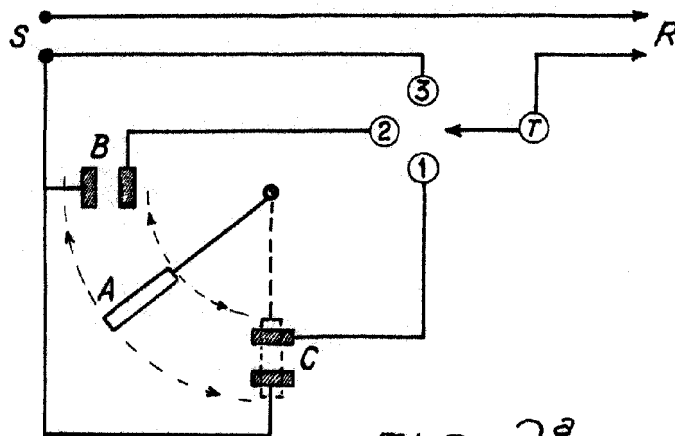
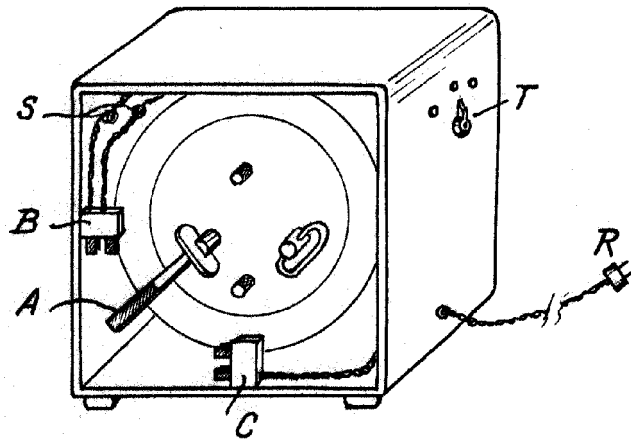


FIG. 3^a



Escala variable

Madrid 12 Abril de 1949

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL
R.P.